

**Universidad del Valle. Facultad de ciencias sociales y económicas. Departamento de ciencias sociales. Programa de sociología.**

**Proyecto trabajo de grado mejorado (modalidad EPIS)**

**Daniel Girón Castellanos**

**Propuesta de sistematización de experiencias del proyecto “Atención y asistencia a mujeres víctimas de violencias basadas en género” del municipio de Santiago de Cali, en el año 2015.**

**Santiago de Cali, 11 de diciembre de 2015**

## **Tabla de contenido**

|                                                                                                                                     |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. Resumen del proyecto.....</b>                                                                                                 | <b>1</b>  |
| <b>2. Planteamiento de la pregunta o problema de investigación y su justificación en términos de necesidades y pertinencia.....</b> | <b>2</b>  |
| <b>3. Estado del arte.....</b>                                                                                                      | <b>3</b>  |
| <b>4. Referentes conceptuales.....</b>                                                                                              | <b>15</b> |
| <b>5. Objetivos.....</b>                                                                                                            | <b>20</b> |
| <b>6. Metodología.....</b>                                                                                                          | <b>20</b> |
| <b>7. Avances del procesos de sistematización.....</b>                                                                              | <b>24</b> |
| <b>8. Bibliografía .....</b>                                                                                                        | <b>29</b> |

## 1. Resumen del proyecto

En el marco del convenio de asociación entre la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social de la Alcaldía de Santiago de Cali y la Fundación Paz y Bien, denominado “*Atención y asistencia a mujeres víctimas de violencias basadas en género*” se ha contemplado la realización de una sistematización del proceso de intervención correspondiente al año 2015.

El objetivo general del proyecto y Convenio consistió en:

“Aunar esfuerzos entre la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social de la Alcaldía de Santiago de Cali y la organización social Fundación Paz y Bien para brindar atención integral a 300 mujeres víctimas de violencias basadas en género ( 3 miembros por familia para un total de 900 personas) con las medidas de **atención día y acogida**; realizar actividades de cuidado al cuidador, y realizar un encuentro de **Experiencias de Modelos de Hogar de Acogida** a nivel nacional para el fortalecimiento de la atención a mujeres víctimas de violencias basadas en género según el proyecto denominado: “**Asistencia y Atención a Mujeres Víctimas de Violencias Basadas en Género en Modalidad Día y Albergue**” en la ciudad de Santiago de Cali”<sup>1</sup>

Ubicándose como proceso central del ejercicio de sistematización la *atención integral a 300 mujeres víctimas de violencias basadas en género con las medidas de atención día y acogida*. Dicha *integralidad* viene propuesta en el proyecto por la existencia de siete áreas de atención: psicología, socio-familiar, jurídica, salud, pedagogía, terapia ocupacional y fisioterapia. De cuyas acciones emerge no solamente el carácter *integral*, sino el *modelo de intervención* discursivamente mencionado por actores del proceso. El ejercicio de sistematización partiría de dichas *acciones* adelantadas por las siete áreas, buscando reconstruirlas y discutir las según constituyan un *modelo* coherente y articulado.

Actualmente el proceso de sistematización se encuentra en curso, por lo que algunos datos y análisis han sido realizados, mientras que otros están en elaboración o pendientes. Por esto, contamos con una propuesta de estructura del documento, la cual contaría con tres partes:

- 1) **Antecedentes y contexto de la experiencia de intervención**, donde se identifica el *marco normativo* del proyecto, y algunas experiencias internacionales (América Latina) y nacionales, que nos permiten ubicar la experiencia de Cali en un contexto mucho más amplio, identificando puntos comunes, pero también distancias en la manera cómo se entienden los problemas y en consecuencia se intervienen (acciones).
- 2) **Estrategia de intervención**, donde se reconstruyen los *antecedentes del período de implementación 2015*; se discuten las definiciones del problema de intervención

---

<sup>1</sup> Proyecto *Atención y asistencia a mujeres víctimas de violencias basadas en género*, municipio de Santiago de Cali, año 2015.

brindadas por diversos actores/actrices (agentes y destinatarias); se reconstruyen las prácticas de intervención en sus *parámetros, modalidades y personajes* (Karsz, 2007); y se describió y analizó la *estrategia de intervención*, partiendo de los hallazgos anteriores.

- 3) **Dificultades y oportunidades de fortalecimiento**, donde se recopilan y discuten las *principales dificultades identificadas en la implementación de la estrategia*, y se proponen *oportunidades de fortalecimiento de la estrategia*, partiendo de todas las discusiones adelantadas a lo largo del documento.

**Palabras clave:** sistematización de experiencias de intervención social, género, violencia contra la mujer.

## **2. Planteamiento de la pregunta o problema de investigación y su justificación en términos de necesidades y pertinencia.**

La violencia contra la mujer, leída desde una perspectiva de género, constituye una problemática compleja dado que remite al mismo tiempo a dimensiones estructurales e históricas de la constitución de lo masculino y lo femenino (por lo tanto, a procesos ideológicos y culturales), al igual que dimensiones personales, en las subjetividades, estados emocionales y, en general, a experiencias de hombres y mujeres. Esto, sumado a la *magnitud* registrada de su ocurrencia,<sup>2</sup> hace del problema central y complejo para su intervención y para el diseño de política social.

Como consecuencia de las paulatinas conquistas del feminismo y de sus impactos en la esfera pública y en las agendas de Estados, han surgido diversas iniciativas que se proponen intervenir esta problemática. En lo internacional se han resaltado las “cuatro conferencias mundiales sobre la mujer organizadas por la ONU, que se celebraron en Ciudad de México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995),”<sup>3</sup> al igual que la conferencia *Belém Do Pará*, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, realizada en Brasil en 1994.<sup>4</sup> Lo que llevó a que en lo nacional, países como Colombia diseñaran leyes que acogieran dichas convenciones y conferencias internacionales (ley 51 de 1981 y ley 248 de 1995), al igual que leyes específicas sobre la violencia contra la mujer, como es el caso de la ley 1257 de 2008.

En América Latina países como Chile, México y Ecuador han sido pioneros en el diseño de estrategias para la intervención de la violencia contra la mujer, mientras que en Colombia municipios como Bogotá y Medellín han presentado significativos avances. En este

---

<sup>2</sup> Según información del Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias forenses, entre el 2014-2015 en Colombia se registraron 1351 feminicidios. Tomado, El Colombiano: de <http://www.elcolombiano.com/entre-2014-y-2015-van-1-351-feminicidios-medicina-legal-1-IC2352039> (Visitado el 07/12/2015).

<sup>3</sup> ONU-Mujeres. Conferencias mundiales sobre la mujer. <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women> (visitada el 16/09/2015).

<sup>4</sup> Organización de Estados Americanos. Convención interamericana para la prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, “Convención Belém Do Pará”, disponible en: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html> (Visitado el 07/12/2015 a las 10:56 am).

contexto, el municipio de Santiago de Cali se encuentra desarrollando una propuesta de intervención sobre la violencia contra la mujer, cuyos principales antecedentes se remontan al año 2009 (Castro et al, 2013), y que en la actualidad se propone generar bases teórico-metodológicas para el diseño de un *programa* de atención a mujeres víctimas de violencia.

En este contexto se inscribe el proceso de sistematización propuesto. Su propósito institucional consiste en la contribución a la consolidación de la estrategia de intervención sobre la violencia contra la mujer, partiendo de experiencias internacionales y nacionales, y de la reconstrucción y análisis de la experiencia de intervención durante el año 2015. Para esto se formuló como pregunta de investigación: ¿Cuál es la estrategia de intervención del proyecto *Atención y asistencia a mujeres víctimas de violencias basadas en género*, en el municipio de Santiago de Cali en el año 2015?

El objetivo general de este proceso de sistematización consiste en: *reconstruir la estrategia de intervención* de dicho proyecto en el año mencionado. Consideramos que para contribuir a consolidar dicha estrategia, primero teníamos que preguntarnos *cuál es*, incluso cuestionar si realmente existe una estrategia integrada, o si por el contrario existían prácticas y acciones desarticuladas. Solamente después de respondernos esta pregunta, estaríamos en condiciones de *contribuir* a su consolidación, por medio de un análisis del mismo que permitiera señalar algunas recomendaciones.

Ahora bien, con el propósito de situar la experiencia de intervención por analizar en Latinoamérica y Colombia, indagamos por experiencias de intervención afines en el ámbito internacional (América Latina: Ecuador, México y Chile) y nacional (Colombia: Bogotá y Medellín), permitiendo aproximarnos al significado que ha tenido la intervención con/sobre las mujeres en diferentes contextos, y brindando un marco para la futura discusión de la experiencia de Cali.

### **3. Estado del arte**

La presentación de cada experiencia se realizará precisando sus objetivos, población y situación-problema que buscan intervenir. De esta manera será sintética y nos permitirá abordar los puntos centrales de cada experiencia.

#### **Ámbito internacional**

A continuación presentaremos las características principales de experiencias de intervención de Ecuador, México y Chile, explorando así procesos latinoamericanos que tienen como objeto el trabajo sobre/con mujeres inmersas en hechos de violencia.

#### **Ecuador: Casas de acogida para mujeres que viven violencia**

Desde el año 2008 surgen en Ecuador las Casas de acogida con el “papel primordial de (...) acoger a mujeres que viven violencia y requieren urgentemente un lugar para salvaguardarse [y constituirse como] espacios temporales que brindan protección, seguridad

y atención integral a las mujeres y sus hijos e hijas afectados por la violencia de género en la familia, con la finalidad de aportar a su autonomía y al ejercicio de una vida digna y libre de violencias” (Guerra, 2012:37).

La situación-problema que intervienen es definida como *violencia contra las mujeres en el ámbito familiar*, o *violencia de género en la familia*, como lo expresa el objetivo anterior. Por esto sus acciones se dirigen a la mujer, pero también a sus hijos e hijas.

Sus principales referentes conceptuales son: *violencia de género*, *discriminación* y *acogimiento*, los cuales son definidos de la siguiente manera:

**Violencia de género**, entendida como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada” (Guerra, 2012:39).

**Discriminación**, entendida como “un contexto discriminatorio detrás de esas acciones [las de violencia] que colocan a las mujeres en situación de desventaja frente al otro” (Guerra, 2012:40). En síntesis, la discriminación se entiende como *desventaja*, por lo que plantean que “la discriminación es la base de la desigualdad de las mujeres y por lo tanto de la violencia” (Guerra, 2012.40).

**Acogimiento**, entendido como *tarea de acoger* y “*responsabilidad social*” (Guerra, 2012:40), *denominando las mujeres como “sobrevivientes de la violencia”* (Guerra, 2012:40), *con lo que el acogimiento tendría el propósito de “protegerlas y restituir sus derechos, para reconstruir su confianza en la vida”* (Guerra, 2012.40).

Estos referentes configuran un discurso que es recurrente en la experiencia de Ecuador: la violencia contra la mujer sería la consecuencia de un contexto discriminatorio que no solamente genera formas de desventaja sobre ellas, sino que posibilita todo acto o daño que ocurra por el hecho de ser mujeres. El *acogimiento* se constituye como el *dispositivo* de intervención de la experiencia, centrado en la *protección y restitución de derechos*, derivado de la situación de violencia en ámbitos familiares.

Por otro lado, los enfoques de la estrategia de intervención son: *enfoque de derechos humanos y empoderamiento*, *enfoque de género*, *enfoque interdisciplinario integral* y *enfoque de protección integral*, los cuales son definidos de la siguiente manera:

**Enfoque de derechos humanos y empoderamiento**, el cual “permite recordar que las prácticas institucionales, comunales o individuales deben guiarse por la defensa y promoción de los mismos” (Guerra,2012:43), al mismo tiempo que posibilita “que las mujeres reconozcan los poderes con los que cuentan o deben contar para fortalecer e incrementar sus capacidades personales y sociales frente al ejercicio de una vida libre de

violencia, fortalecer su autodeterminación y la toma de decisiones, y construir relaciones donde se fortalezca la autonomía de su cuerpo, de su salud, sus afectos y su vida” (Guerra,2012:43).

**Enfoque de género**, Definido como “las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan” (Guerra, 2012:43).

**Enfoque interdisciplinario integral**, entendido como una necesidad de la intervención, dado que “para abordar la violencia de género se necesita un enfoque interdisciplinario integral, que requiera un pensamiento complejo, pues la violencia está determinada por factores culturales, políticos y subjetivos lo que obliga a tener una mirada más amplia” (Guerra, 2012:44).

**Enfoque de protección integral**, entendido en primer lugar como un “deber del Estado, la sociedad y la familia” (Guerra, 2012:45) para lograr un “desarrollo integral y disfrute pleno de sus derechos en un marco de libertad, dignidad y equidad” (Guerra, 2012:45). En segundo lugar, se considera que “la violencia contra las mujeres genera una vulneración de sus derechos humanos, eso significa que requiere una respuesta indivisible, holística y multisectorial que atienda los efectos y consecuencias diferenciadas no solamente ocurridos en ellas, sino también en las niñas, niños y adolescentes” (Guerra, 2012:45).

De esta manera, la estrategia de Ecuador cuenta con ejes precisos que orientan sus acciones. La restitución de derechos, el empoderamiento, la transversalidad del género, la lógica de protección y de integralidad se constituyen como pilares de la intervención.

Ahora bien, los ejes de las acciones de la intervención son: *empoderamiento, autoestima, autonomía y participación*, los cuales son definidos de la siguiente manera:

- 1) **Empoderamiento**, buscando lograr que las mujeres se sientan capaces de tomar decisiones con respecto a: su propia vida, su contexto inmediato (familia y convivencia) y contexto comunitario-social (Guerra, 2012:46)
- 2) **Autoestima**, buscando lograr que las mujeres descubran y estimen sus propias capacidades, haciendo que se valoren, se respeten y acepten así mismas y a los demás, tengan confianza y seguridad, pierdan miedos y hagan ejercicio de sus derechos (Guerra, 2012:46).
- 3) **Autonomía**, buscando lograr que las mujeres adquieran grados de libertad que les permitan actuar de acuerdo con su elección y no con la de otros, en aspectos como: su cuerpo, su economía y su ciudadanía (Guerra, 2012:46-47).
- 4) **Participación**, buscando lograr que las mujeres vivencien la construcción democrática desde la cotidianidad y con la participación en la toma de decisiones,

en lo individual, colectivo, en la gestión de conflictos y en las instituciones (Guerra, 2012:47).

Por último, estas acciones son ejecutadas por un equipo interdisciplinario compuesto por:

- Coordinadora técnica y coordinadora financiera.
- Dos psicólogas; una con especialidad clínica y otra clínica infantil.
- Dos abogadas.
- Dos educadoras para niñas, niños y adolescentes.
- Tres promotoras/facilitadoras (responsables del acompañamiento a las mujeres en la casa)
- Una auxiliar de servicios.
- Una profesional para el autocuidado del equipo.
- Tres personas para seguridad

### **México: Centros de justicia para las mujeres**

Desde el año 2010 en México surgen los Centros de justicia para las mujeres (CJM),<sup>5</sup> con el propósito de “facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género” (Espinosa et al,2012:17), pero también para lograr “que las mujeres tengan una vida libre de violencias (...) prever los factores que determinan el riesgo de ejercer o sufrir violencia, así como mejorar la seguridad de las mujeres a través del acceso a la justicia” (Espinosa et al,2012:17).

De esta manera, la experiencia de México entiende el problema como *delitos relacionados con la violencia de género*, asumiendo -como su nombre lo dice- una mirada desde el acceso a la justicia. Sin embargo, a diferencia de la experiencia de Ecuador, México además de trabajar con/sobre las mujeres y sus hijos e hijas, también realiza actividades -fundamentalmente de prevención- con la *comunidad* o población próxima al CJM (Espinosa et al, 2012:17).

Sus principales referentes conceptuales son: *género, derechos humanos de las mujeres, estereotipos de género y seguridad ciudadana*, los cuales son definidos de la siguiente manera:

**Género**, definido como “los procesos de simbolización que se dan entre los sexos. Así, el género implica una relación entre los sujetos, que al ser simbólica, engloba un conjunto de creencias, atribuciones, prácticas materiales, usos y costumbres, mitos y expectativas de los que *es propio de cada sexo*” (Espinosa et al, 2012:18).

---

<sup>5</sup> Conavim. Centros de justicia para las mujeres. Disponible en: [http://www.conavim.gob.mx/es/CONAVIM/Casas\\_de\\_justicia](http://www.conavim.gob.mx/es/CONAVIM/Casas_de_justicia) (Visitado el 03/11/2015).

**Derechos humanos de las mujeres**, consiste en comprender los derechos de las mujeres como derechos humanos, partiendo de las normatividades internacionales.

**Estereotipos de género**, definidos como “la construcción social y cultural de hombres y mujeres, en razón de sus diferentes funciones físicas, biológicas, sexuales y sociales. Es así que los estereotipos de género hacen alusión a las creencias sobre los atributos personales de mujeres y hombres” (Espinosa et al, 2012:28).

**Seguridad ciudadana**, definida en dos dimensiones, una subjetiva y otra objetiva, hace referencia a hechos de violencia usualmente criminalizados -lo objetivo-, y a la experiencia de personas alrededor de esos hechos -lo subjetivo- (Espinosa et al, 2012:30).

A diferencia de Ecuador, México parte del concepto de *seguridad ciudadana*, el cual le brinda una comprensión diferente de la problemática, al contemplar dimensiones *objetivas* y *subjetivas*, posibilitando que sus acciones también incluyan la *comunidad*.

Los principios presentes en la experiencia de México son: *atención interdisciplinaria e integral, perspectiva de género como transversal, la atención a víctimas debe estar encaminada a lograr el empoderamiento de las mujeres y los servicios de atención a víctima se proporcionarán de manera imparcial*, los cuales son definidos de la siguiente manera:

**Atención interdisciplinaria e integral**, pensada como “una visión de análisis que permite, respecto de un caso o supuesto sometido a estudio, conocer las posibilidades más adecuadas de atención y tratamiento, con el propósito de brindar una solución complementaria a partir de la lógica propia de varias especialidades en aras de una solución que tienda a complementarse desde diversos enfoques” (Espinosa et al, 2012:36).

**Perspectiva de género como transversal**, primero, se comprende por perspectiva de género “una herramienta teórico-metodológica [que] analiza los símbolos que distinguen al varón y a la mujer, así como a las instituciones y normas que la sociedad implementa a partir de la simple diferencia biológica de los sexos” (Espinosa et al, 2012:37). Segundo, su carácter transversal se refiere a “una manera de ver la realidad [...] para superar la fragmentación de las áreas del conocimiento, [...] maneras de entender el mundo y las relaciones sociales en un contexto específico” (Espinosa et al, 2012:37), así “la transversalidad se convierte en una forma de ver los diferentes aspectos de la realidad, pero con un eje vertebrador” (Espinosa et al, 2012:37).

**La atención a víctimas debe estar encaminada a lograr el empoderamiento de las mujeres**, además de comprender el empoderamiento como factor indispensable para el abandono de círculos de violencia y el aumento de la independencia de las mujeres, este es entendido como “un término orientado a identificar mecanismos y condiciones para que las mujeres aumenten su poder (...) Así, el empoderamiento se dirige a fortalecer y potenciar

todo sector poblacional excluido o que soporta condiciones de vulnerabilidad” (Espinosa et al,2012:38).

***Los servicios de atención a víctima se proporcionarán de manera imparcial***, entendida como el carácter imparcial que la atención debe tener, eliminando todo tipo de prejuicio sobre las mujeres (Espinosa et al, 2012:38).

Como podemos observar México tiene significativas continuidades en sus ejes o principios con Ecuador, dado que el empoderamiento y el carácter integral nuevamente se ubican como centrales. En ambas experiencias el empoderamiento (dar poder o contribuir a su reconocimiento) aparece como requisito indispensable para el “abandono” de situaciones o relaciones de violencia, aunque México evidencia un énfasis mucho más marcado en este aspecto, mientras que en Ecuador el *acogimiento* y la lógica de protección ocupan un lugar más significativo.

Por último, las acciones principales de los CJM son:

- **Servicios legales:** Los cuales se concentran el acceso a la justicia por medio de la representación jurídica sin limitarse “al ámbito penal, sino que también se incluyen otros como los de tipo civil”(Espinosa et al,2012:35).
- **Servicios de acompañamiento para la víctima durante el proceso:** Los cuales tienen como propósito garantizar “una atención adecuada a las víctimas, pero sobre todo para asegurar en todo momento el principio de igualdad entre las partes y el acceso a la justicia de las víctimas” (Espinosa et al, 2012:35).
- **Servicios de protección a las víctimas y testigos:** “Es necesario otorgar protección oportuna y adecuada a las víctimas y a los testigos. En ese sentido, se encuentran las órdenes de protección y medidas cautelares” (Espinosa et al, 2012:35).

### **Chile: SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer)**

A diferencia de las experiencias previas, Chile cuenta con un dispositivo nacional, concretado en el SERNAM o Servicio Nacional de la Mujer, del cual se derivan diferentes programas de intervención sobre/con las mujeres, o en general sobre la violencia contra las mujeres:<sup>6</sup> *programa Centros de la mujer, programa Casas de acogida, programa Hombres por una vida sin violencia y Centros Atención reparatoria a mujeres víctimas de agresiones sexuales*. A continuación presentaremos -a grandes rasgos- las características de cada programa.

#### **Programa Centros de la mujer**

En el año 2000 el SERNAM crea los *Centros de atención integral y prevención en violencia intrafamiliar*, los cuales tienen por objetivo “contribuir en el ámbito local a

---

<sup>6</sup> SERNAM. Violencia contra las mujeres. Disponible en: <https://portal.sernam.cl/?m=programa&i=8> (Visitado el 04/11/2015 a las 2:26 pm).

reducir la violencia contra la mujer, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la prevención comunitaria y la atención a mujeres que son víctimas de violencia.”<sup>7</sup>

Como se puede observar, la problemática intervenida es la violencia contra la mujer en relaciones de pareja, y las acciones contemplan tanto la atención a la mujer como la prevención comunitaria. El equipo destinado para estas actividades está compuesto por: trabajadora social, psicóloga, abogada y tres monitoras comunitarias.<sup>8</sup>

### **Programa Casas de acogida**

A partir del año 2007 el Servicio Nacional de la Mujer puso en marcha el programa *Casas de acogida* con el propósito de “ofrecer protección temporal a mujeres que se encuentran en situación de riesgo grave y/o vital por violencia intrafamiliar por parte de su pareja.”<sup>9</sup>

De esta manera, el programa ubica como situación-problema la violencia intrafamiliar que genera graves situaciones de riesgo en la vida de las mujeres, teniendo como dispositivo central de trabajo sobre las mujeres la *protección* en la forma de acogida temporal sobre las mujeres y sus hijos e hijas.

Las principales acciones de las casas de acogida son: 1) *atención jurídica*, con el objetivo de garantizar la reparación de la mujer y las sanciones pertinentes para los imputados; 2) *atención social*, con el propósito de restituir o crear redes primarias y secundarias seguras, y facilitar autonomía económica; 3) *atención psicológica*, con la finalidad de estabilizar a la mujer y trabajo de fortalecimiento desde autonomía, autoestima y otros recursos personales. Para realizar estas actividades el programa cuenta con el siguiente equipo: asistente social, psicóloga para adultas, psicóloga infantil, abogado, técnico social y educadoras.<sup>10</sup>

### **Programa Hombres por una vida sin violencia**

En el año 2012 el Servicio Nacional de la Mujer crea el programa *Hombres por una vida sin violencia*, el cual tiene como objetivo “proporcionar una intervención psico-social especializada a hombres que ejercen violencia de parejas contra la mujer.”<sup>11</sup>

Con esto, la experiencia de Chile toma la diferencia más significativa con México y Ecuador al incluir entre sus estrategias el trabajo sobre hombres, en este caso sobre aquellos

---

<sup>7</sup> SERNAM. Programa Centros de la mujer. Disponible en: <https://portal.sernam.cl/?m=programa&i=9> (Visitado el 04/11/2015 a las 2:26 pm).

<sup>8</sup> *Ibíd.*

<sup>9</sup> SERNAM. Programa Casas de acogida. Disponible en: <https://portal.sernam.cl/?m=programa&i=10> (Visitado el 04/11/2015 a las 2:26 pm).

<sup>10</sup> *Ibíd.*

<sup>11</sup> SERNAM. Programa Hombres por una vida sin violencia. Disponible en: <https://portal.sernam.cl/?m=programa&i=11> (Visitado el 04/11/2015 a las 2:26 pm).

que ejercen violencia. Sin embargo, la definición del problema guarda continuidad con las demás experiencias internacionales al referirse a lo intrafamiliar y de pareja.

Las principales acciones del programa consisten en intervenciones individuales y grupales, diferenciadas por *niveles* según el cumplimiento de metas relacionadas con el reconocimiento de las formas de violencia y su detención, que culminan con el egreso del hombre y un período de seguimiento. Estas actividades son aplicadas por un equipo compuesto por: coordinador, psicólogo/a, trabajador/a social y secretario/a.<sup>12</sup>

### **Programa Centros Atención reparatoria a mujeres víctimas de agresiones sexuales**

Partiendo de la consideración que la agresión sexual tiene particularidades cualitativas y cuantitativas que justifican la generación de acciones específicas, dado que se requiere “una atención reparatoria y representación judicial especializada, que incorpore también los elementos culturales y sociales que están en la base de esta forma de violencia contra la mujer y que deben ser consideradas en la reparación del daño que ellas sufren,”<sup>13</sup> emergen en el SERNAM unidades especiales de atención sobre esta problemática.

Su población y problemática son las mujeres víctimas de agresiones sexuales, y las principales acciones son: orientación; psicoterapia reparatoria; información, acompañamiento y representación jurídica; atención psiquiátrica (si se requiere) y atención social.<sup>14</sup>

\*\*\*

Así, podemos observar cómo en el ámbito internacional existen múltiples acuerdos o puntos de confluencia tanto en las definiciones de los problemas (lo intrafamiliar y de pareja como central) y las estrategias (centros de atención y dispositivos de acogida y protección) que manejan principios, enfoques o ejes similares en tanto buscan ser integrales, avanzar en acciones de prevención a distintos niveles y *empoderar* las mujeres.

Las diferencias que aparecen son de *grado y forma*, más no de *contenido*: Ecuador especializa su estrategia en la *protección* por medio del *acogimiento*, mientras que México y Chile amplían sus acciones a niveles comunitarios contemplan otros dispositivos diferentes a la acogida. Sin embargo, Chile presenta las diferencias más significativas tanto cuantitativas como cualitativas, al diferenciar estrategias de atención, acogida e incluso de trabajo sobre hombres que ejercen violencia.

---

<sup>12</sup> *Ibíd.*

<sup>13</sup> SERNAM. Programa Centros Atención reparatoria a mujeres víctimas de agresiones sexuales. Disponible en: <https://portal.sernam.cl/?m=programa&i=65> (Visitado el 04/11/2015 a las 2:26 pm).

<sup>14</sup> *Ibíd.*

## **Ámbito nacional**

Ahora bien, después de explorar experiencias internacionales podemos pasar a la presentación de procesos de intervención sobre violencia contra las mujeres en Colombia. Para esto tomaremos las experiencias de Medellín y Bogotá, conservando la misma estructura de exposición.

### **Medellín: Secretaría de las mujeres y Seguridad pública para las mujeres**

Desde el año 2007 el municipio de Medellín incluyó la *Secretaría de las mujeres* entre su estructura administrativa, con el propósito de “contribuir con la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres de la ciudad de Medellín y sus corregimientos , promoviendo la participación y el empoderamiento de las mujeres en los escenarios políticos, culturales, sociales, económicos, entre otros.”<sup>15</sup>

Entre la oferta institucional de esta Secretaría se encuentra la *Seguridad pública para las mujeres*, dirigida a la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres, la cual cuenta con las estrategias de *Hogares de acogida* y *Atención a agresores*. A continuación desarrollamos las características de cada uno:

### **Hogares de acogida**

Para el 2014 Medellín contaba con 16 hogares de acogida en toda la ciudad,<sup>16</sup> los cuales tienen el propósito de adelantar la “restitución de derechos vulnerados y la reparación de las heridas emocionales causadas a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sexual del municipio de Medellín.”<sup>17</sup>

De esta manera la problemática identificada e intervenida por el programa es la violencia intrafamiliar y sexual contra las mujeres, teniendo -en consecuencia- como población destinataria las mujeres y sus hijos e hijas. Sus principales acciones son: “asesoría psicológica individual y grupal, talleres pedagógicos, talleres de terapia ocupacional

---

<sup>15</sup> Secretaría de las mujeres. Alcaldía de Medellín: <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://7e053fc87f2c398527b692e2da1fc4ab> (Visitado el 05/11/2015 a las 3:17 pm).

<sup>16</sup> Alcaldía de Medellín. “Representante del programa mundial de alimentos de la ONU, calificó como innovadoras las acciones que ejecuta la Alcaldía de Medellín por la vida de las mujeres”. Disponible en: <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://638601c8f715c7324d4cff8ed6cba76d> (Visitado el 05/11/2015 a las 5:12 pm).

<sup>17</sup> Programa hogares de acogida. Alcaldía de Medellín. Disponible en: [http://xa.yimg.com/kq/groups/13786338/375810148/name/UNKNOWN\\_PARAMETER\\_VALUE](http://xa.yimg.com/kq/groups/13786338/375810148/name/UNKNOWN_PARAMETER_VALUE) (Visitado el 05/11/2015 a las 2:02 pm).

económica, asesoría familiar y social, y se realizan las conexiones necesarias en pro de la defensa y restitución de los derechos tanto de la mujer como de sus hijos e hijas.”<sup>18</sup>

Estas acciones se enmarcan en dos *modalidades de atención*:

**Acogida**, dirigida a brindar *refugio y protección* por un tiempo de seis semanas a mujeres con sus hijos e hijas, en donde tendrían derecho a: alojamiento y alimentación, atención psicológica individual y grupal, asesoría familiar, asesoría y acompañamiento jurídico, empoderamiento y talleres de terapia ocupacional.<sup>19</sup>

**Ambulatorio**, donde se brinda atención psicológica individual y asesoría jurídica a las mujeres, en casos donde su vida e integridad física no corre riesgo y no requiere acogida.<sup>20</sup>

Por último, Medellín comparte con Chile la existencia de una línea de intervención con hombres (agresores), “propiciando el restablecimiento de las relaciones familiares, bajo nuevas formas de relacionamiento.”<sup>21</sup>

### **Bogotá: Casas refugio y Casas de igualdad de oportunidades**

Bogotá -al igual que Medellín- cuenta con Secretaría distrital de la mujer, creada en el año 2012 con el objeto de:

“Liderar, dirigir, coordinar, articular y ejecutar las etapas de diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para las mujeres, a través de la coordinación intra e intersectorial, territorial y poblacional de estas políticas públicas, así como de los planes, programas y proyectos que le corresponda para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos y el fomento de la capacidades y oportunidades de las mujeres.”<sup>22</sup>

Entre sus programas se encuentran las *Casas de igualdad de oportunidades* y las *Casas refugio*, las cuales constituyen nuestro centro de interés como experiencia nacional.

---

<sup>18</sup> Programa hogares de acogida. Alcaldía de Medellín. Disponible en: [http://xa.yimg.com/kq/groups/13786338/375810148/name/UNKNOWN\\_PARAMETER\\_VALUE](http://xa.yimg.com/kq/groups/13786338/375810148/name/UNKNOWN_PARAMETER_VALUE) (Visitado el 05/11/2015 a las 2:02 pm).

<sup>19</sup> *Ibíd.*

<sup>20</sup> *Ibíd.*

<sup>21</sup> *Ibíd.*

<sup>22</sup> Secretaría distrital de la mujer. Quiénes somos. <http://www.sdmujer.gov.co/nuestra-entidad/quienes-somos> (Visitado el 08/11/2015 a las 12:58 m)

## Casas de igualdad de oportunidades

Para el año 2015 Bogotá cuenta con 20 casas de igualdad de oportunidades distribuidas en las localidades de la ciudad,<sup>23</sup> las cuales tienen por objetivo “realizar acciones en la localidad orientadas al empoderamiento de las mujeres y el fortalecimiento desde el enfoque de Derechos y de Género de sus organizaciones, para cualificar su incidencia social y política.”<sup>24</sup>

Sus acciones se concentran en siete ejes:

- Intervención socio - jurídica especializada en los casos de violencias contra las mujeres.
- Orientación Psico- social
- Orientación y acercamiento a la oferta institucional del Distrito Capital
- Empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos
- Fortalecimiento a grupos, redes y organizaciones de mujeres
- Territorialización del Plan de Igualdad de Oportunidades para la equidad de género.
- Gestión Interinstitucional para el posicionamiento de los Derechos de las Mujeres en el ámbito local.<sup>25</sup>

Como podemos observar, las Casas de igualdad de oportunidades comparten varias características con otras experiencias internacionales, principalmente la centralidad otorgada al *empoderamiento* y al trabajo con grupos, redes y organizaciones del contexto, además del trabajo de *orientación* en aspectos *psicosociales* y *jurídicos*. Para la realización de estas acciones las casas cuentan con el siguiente equipo:

- Referente local
- Abogada
- Psicóloga
- Auxiliar administrativa<sup>26</sup>

## Casas refugio

Para el año 2015 Bogotá cuenta con cuatro casas refugio, tres dirigidas a mujeres víctimas de violencia al interior de sus familias y una para mujeres víctimas del conflicto armado.<sup>27</sup>

---

<sup>23</sup> Directorio Casas de igualdad de oportunidades. Secretaría distrital de las mujeres. <http://www.sdmujer.gov.co/inicio/683-directorio-casas-de-igualdad-de-oportunidades-para-las-mujeres> (Visitado el 08/11/2015 a las 3:50 pm)).

<sup>24</sup> Servicios. Secretaría distrital de las mujeres. <http://www.sdmujer.gov.co/component/content/article/2-uncategorised/49-casas-de-igualdad-de-oportunidades> (Visitado el 08/11/2015 a las 4:09 pm).

<sup>25</sup> *Ibíd.*

<sup>26</sup> *Ibíd.*

<sup>27</sup> Casas refugio: una respuesta de la Bogotá Humana a la eliminación de la violencia contra las mujeres. Secretaría distrital de las mujeres. <http://www.sdmujer.gov.co/inicio/481-casas-refugio-una-respuesta-de-la-bogota-humana-a-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres> (Visitado el 08/11/2015 a las 4:34 pm).

El objetivo de estas casas es brindar “un período gratuito de acogida, protección y atención integral a las mujeres víctimas con la finalidad de aportar a su autonomía y a su Derecho a una Vida Libre de Violencias.”<sup>28</sup>

Según esto, la problemática sobre la que trabajan las Casas refugio es la violencia por razones de género en el ámbito familiar, y también violencia contra la mujer en el conflicto armado. Esto acerca este dispositivo a las demás experiencias internacionales y nacionales (Medellín), al tomar el mismo problema y la misma población como destinatarias/os de la intervención (mujeres y sus hijos e hijas víctimas de violencia).

Con el fin de contribuir en las mujeres con su “autoreconocimiento como sujetas de derechos; su autoestima, autonomía, capacidades y potencialidades, sus procesos educativos y de capacitación, la reconstrucción de sus proyectos de vida, el cuidado de sí mismas y desde ahí el cuidado de las demás personas a su cargo,”<sup>29</sup> las mujeres cuentan con un acompañamiento integral compuesto por:

- con orientación y asesorías por parte de nutricionistas,
- orientación de psicólogas,
- orientación de trabajadoras sociales,
- orientación de pedagogas,
- orientación de enfermeras y
- orientación de abogadas<sup>30</sup>

Como pudimos observar las experiencias internacionales y las nacionales tienen puntos de encuentro tanto en la manera como definen la problemática, como en las acciones que adelantan. A continuación presentaremos estos aspectos comunes, los cuales nos permiten orientar la (re) construcción y discusión de la experiencia de Cali.

- **Carácter territorial**

En todos los casos las estrategias empleadas para la intervención se encontraban distribuidas en el espacio, ya sea en localidades, comunas o diferentes divisiones territoriales de las ciudades. En pocas palabras, las estrategias se encuentran *territorializadas*, es decir, en las sedes concretas donde se ofrecían servicios y se adelantaban acciones se encontraban distribuidas por localidades de las ciudades. Esta característica se constituye como central a considerar dado que incide directamente en la relación que se establece con destinatarios/as.

---

<sup>28</sup> *Ibíd.*

<sup>29</sup> *Ibíd.*

<sup>30</sup> *Ibíd.*

- **Violencia en ámbitos familiares**

En todos los casos las situaciones/hechos de violencia que se intervienen se concentran en las relaciones familiares, conyugales o en general en lo *doméstico*. Esta acotación del problema o situación intervenida incide directamente en la población destinataria (mujeres y sus hijos e hijas) y también en la emergencia del agresor, usualmente pareja o cónyuge.

- **Acogida/albergue como dispositivo de protección e institución total**

En todos los casos surge la *modalidad* o estrategia de acogida o albergue a la mujer como medida de protección, instaurando una situación de trabajo sobre las mujeres similar a una *institución total* en el sentido que abarca toda la vida de las mujeres.

- **Empoderamiento como transversal o finalidad**

En todos los casos el *empoderar a la mujer* aparece como finalidad o como acción transversal de las diferentes estrategias de intervención. Sin embargo, en pocos casos las características de este *empoderamiento* son claras, de manera que el *dar poder* queda abierto y definido de manera ambigua en el marco de las intervenciones.

- **Género y Derechos como enfoques o principios**

En todos los casos se aborda la situación-problema y se orientan las acciones partiendo de una comprensión del género (construcción social de la diferencia sexual) y de los derechos de las mujeres, emergiendo discursos concretos sobre formas de opresión/dominación en las relaciones de género y vulneración/violación de derechos en los hechos de violencia.

- **Búsqueda de integralidad**

En todos los casos las estrategias enuncian como central sus pretensiones de *integralidad* en la intervención, la cual parte de la consideración del problema como un todo que afecta muchos aspectos de la vida de las mujeres, y que por lo tanto requiere la confluencia de diversas áreas de conocimiento/acción que permitan abordar la totalidad de la problemática.

#### **4. Referentes conceptuales y orientaciones teóricas**

Para la realización de la sistematización usaremos el concepto de *estrategia*, definido por Clausewitz (1999) como *proceso* compuesto por múltiples acciones que coordinadas entre sí conllevan al cumplimiento de una finalidad u objetivo. Aquí denominamos las “acciones” como *prácticas de intervención*, las cuales conceptualizamos partiendo de los planteamientos de Saúl Karsz (2007):

- a) *parámetros*, que contemplan orientaciones teóricas, doctrinarias e incluso ideológicas, que se constituyen como *principios organizadores* de las acciones implementadas (Karsz, 2007:99);

- b) **modalidades**, que contemplan sus dispositivos, mecanismos, condiciones y objetivos de la intervención, al igual que las acciones implementadas (Karsz,2007:99);
- c) **personajes**, que contempla *agentes* (actores/actrices institucionales que ejecutan acciones) *destinatarios/as* (población destino y objetivo) inmersos en el proceso de intervención (Karsz, 2007:99).

Así, partiendo de estos dos autores y de sus propuestas conseguimos establecer referentes teóricos operativos que nos permiten orientar el trabajo de campo, pero también la reconstrucción sistemática y crítica de las prácticas de intervención, atendiendo a los aspectos mencionados anteriormente (implicaciones de los parámetros, articulación e integración de las prácticas, etc.).

Sin embargo, para garantizar el carácter crítico del análisis, incluimos diferentes autores que nos permitían discutir aspectos de la estrategia de intervención. Entre ellos estuvieron:

- Rolando Franco (1996), con su planteamiento de *paradigmas dominante y emergente* en la política social de América Latina, de la que tomamos tres características:
  - a) el *monopolio estatal o la pluralidad de actores*, donde discute el control de la formulación, implementación y financiación de la política social por parte del Estado o de diversos actores (empresas o sociedad civil)
  - b) el *centralismo o descentralización*, donde se discute el grado de reconocimiento de realidades heterogéneas en el diseño e implementación de políticas sociales, o por el contrario la existencia de estrategias *homogéneas*, que desconocen lo heterogéneo de lo local.
  - c) Y la *lógica en toma de decisiones*, donde discute una *lógica burocrática* (Estado decide y sabe qué hacer), o una *lógica de proyectos* (predomina la participación de diversos actores).
- Carlos Montaña (2005) sobre su discusión del *tercer sector* en sus relaciones con un proyecto neoliberal, y las implicaciones que tiene al *desreponsabilizar* al Estado en su función *social*, al igual que la *precarización y mercantilización* de las acciones (pasar de derechos a servicios).

En los análisis hasta ahora realizados, la inclusión de estos dos autores al momento de discutir las características del proceso de intervención permitió identificar *oportunidades de fortalecimiento* que de otra manera habrían quedado ocultas (como veremos más adelante), al mismo tiempo que establecer *comparaciones* entre la experiencia de Cali y otras en el ámbito internacional y nacional.

Además, y específicamente en los análisis realizados hasta la fecha para la segunda parte, se incluyeron los siguientes conceptos, para la discusión del concepto de género y las formas de poder/dominación que le atraviesan:

- Género: "el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos" (Scott, 1986: 23), pero también "es una forma primaria de relaciones significantes de poder (Scott, 1986: 23).
- Violencia simbólica: con el cual se refiere a esa particular capacidad que tiene un actor para imponer una *visión del mundo*, para producir principios de visión/división del mundo, de su ordenamiento, de lo deseable-indeseable, de lo apetecible-aborrecible; en pocas palabras, para incidir en los *esquemas de percepción, pensamiento y acción* sobre el mundo de individuos y grupos (Bourdieu, 2000)

Igualmente, se retomaron los trabajos de Carolina Agoff (2006) sobre las *perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México*; Irene Casique (2008), sobre *el complejo vínculo entre empoderamiento de la mujer y violencia de género*; y Mercedes Zuñiga (2008), sobre *violencia en el trabajo. La cultura dominante de género*. Las cuales nos permitieron discutir los datos hasta ahora obtenidos con las integrantes del equipo 2015<sup>31</sup>, permitiendo identificar cuatro *dimensiones* del problema:

**Dimensión económica:** Agrupa procesos y experiencias de la vida de las mujeres que ocurren en el marco de su relación con el trabajo. Esta relación se da en dos registros: uno *estructural* que involucra el acceso y participación en el mercado laboral, y también aquello que en las ciencias sociales se ha denominado *posición social*. A continuación se presentan las principales:

- Reconocimiento y retribución, que "en el ámbito del trabajo se ofrece de manera profundamente desigual a los hombres y a las mujeres, tanto en lo que tiene que ver con la valorización de las ocupaciones de las mujeres, como con el salario o estímulo vía el ascenso o la capacitación" (Zuñiga, 2008:190).
- Instrumentalización del cuerpo femenino, pues "cuando sirve a la productividad de las empresas, la feminidad del cuerpo se resalta, se aprovechan los atributos "naturales" de las mujeres, así como las habilidades comunicativas atribuidas al género, pero sin considerarlas competencias laborales que debieran retribuirles económicamente" (Zuñiga, 2008:187).
- Tensión entre trabajo doméstico-extradoméstico en su relación con las formas de flexibilidad y precarización del trabajo, dado que esta última "caracteriza prácticamente todo espacio laboral, la practican sobre todo las mujeres para articular su mundo laboral y el mundo doméstico y familiar. Para responder a las restricciones que esa articulación les impone, las trabajadoras flexibilizan su tiempo, intereses y deseos. Condiciones que sólo a ellas se les plantea, porque el trabajo se

---

<sup>31</sup> Específicamente los grupos focales dirigidos a identificar las percepciones y definiciones del problema por parte de las integrantes del equipo 2015.

organiza bajo el supuesto de que los hombres son los únicos disponibles cien por ciento para el trabajo extradoméstico” (Zuñiga,2008:181).

- Mayor participación en actividades de reducida jerarquía y que exigen baja formación, pues “la división sexual del trabajo dentro y fuera del mercado laboral soportaría, de manera preferente, a un colectivo de trabajadores varones en las ocupaciones y puestos mejor situados, con todo y la segmentación que existe entre sí. En tanto, las trabajadoras se ubicarían en actividades y lugares de trabajo periféricos, poco ligadas a los sectores más modernizados, concentradas en actividades de escaso contenido técnico y en funciones y tareas repetitivas, básicamente de apoyo” (Zuñiga,2008:179).
- Feminización de la pobreza, dado que las formas flexibles/precarias de trabajo “se presenta[n] en algunos países como posibilidades de conciliar vida familiar y laboral. Son empleos con niveles de ingresos muy bajos, sin posibilidades de mejora y con una gran flexibilidad en el horario de la jornada. Estas formas precarias aparecen a lo largo de la vida laboral de las mujeres, afectando su calidad de vida. La tendencia de la inserción de las mujeres en las ocupaciones precarias ha feminizado la pobreza” (Zuñiga, 2008:178).

**Dimensión política:** Agrupa procesos y experiencias de la vida de las mujeres que ocurren en el marco de su relación con el Estado y las instituciones garantes de derechos. Esto implica un ejercicio de ciudadanía, por lo que contempla su construcción (mujer que se construye como sujeta de derechos) y la presencia de *culturas políticas*. A continuación presentamos problemas asociados a esta dimensión:

- Indiferencia de funcionarios/as, más el sentimiento de vergüenza de la mujer hacen que ellas, por dar un ejemplo, no utilicen “los servicios de salud para solicitar ayuda. Suelen evitar hacerse visibles en los servicios de atención por vergüenza o desconfianza, y cuando acuden por lesiones o malestares causados por la violencia, constatan que los médicos se muestran indiferentes” (Agoff, 2006:313).
- Sumados a lo anterior, las dificultades encontradas en la atención de funcionarios/as genera un “desaliento por el mismo procedimiento al que deben someterse, combinado con la falta de voluntad del personal que no les evita molestias o humillaciones y que las mujeres interpretan como intentos de disuasión por parte de las instituciones” (Agoff, 2006:313).

**Dimensión cultural:** Agrupa procesos y experiencias que ocurren en la relación de la mujer con *marcos interpretativos* (Geertz, 1995), los cuales se refieren a todo el conjunto de sentidos y significados que grupos e individuos usan para *comprender* su experiencia y darle sentido al mundo. Aquí ingresan esos *esquemas de percepción, pensamiento y acción* que definíamos desde Bourdieu como el centro del proceso de violencia simbólica (Bourdieu, 2000). A continuación presentamos problemas asociados con esta dimensión:

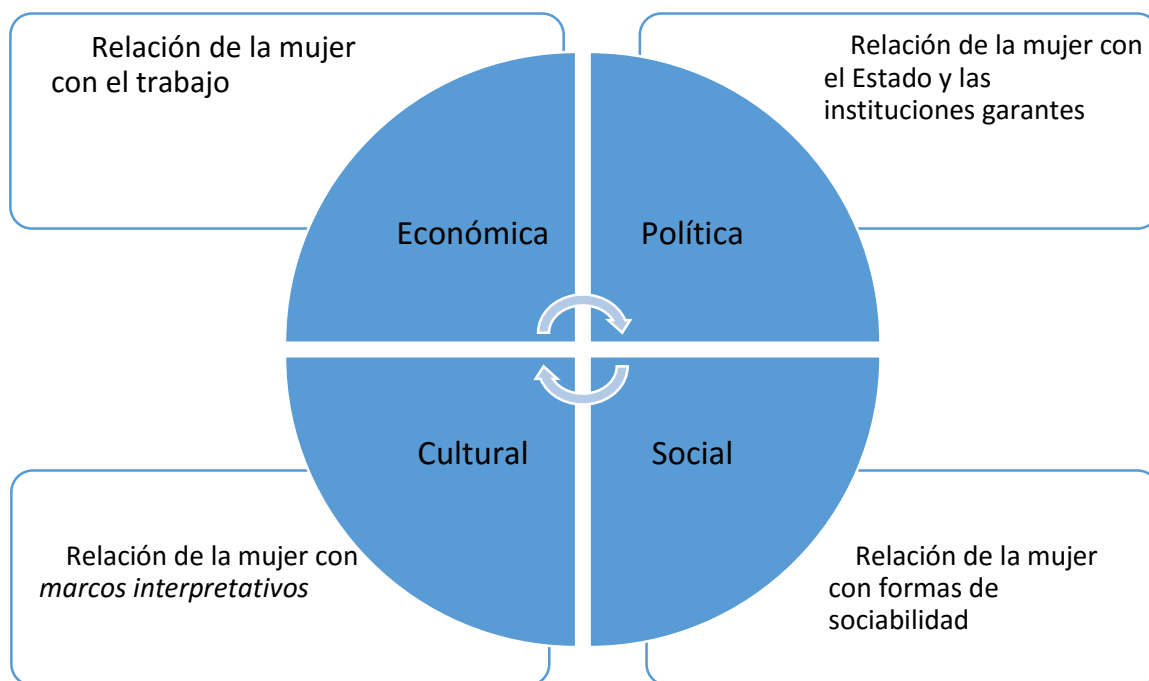
- Estos *marcos interpretativos* se consolidan como la principal fuente de la violencia, dado que ésta “es un fenómeno que surge de y se ve reforzado por las normas y valores de género que colocan a la mujer en una posición subordinada respecto del hombre” (García Moreno, 1999, citado por Casique, 2006: 231).

- Aspectos culturales como principal *obstáculo* para el cambio, pues “los principales obstáculos para dar solución al problema de la violencia radican en los valores y normas sociales que son compartidos tanto por las víctimas como por el entorno social y los funcionarios públicos” (Agoff, 2006:307).
- Como consecuencia de la legitimidad de estos *esquemas de interpretación*, ocurre una *tolerancia* a la violencia, que se expresan en los “umbrales de tolerancia y la atribución de responsabilidad de la violencia” (Agoff, 2006: 307), generando también procesos de culpabilización.

**Dimensión social:** Agrupa procesos y experiencias que ocurren en la relación de la mujer con *formas de sociabilidad* en el sentido que Castel les da (1997) al referirse a la sociabilidad primaria como “sistemas de reglas que vinculan directamente a los miembros de un grupo, sobre la base de su pertenencia familiar, de vecindario, de trabajo, y tejen redes de interdependencia sin la mediación de instituciones específicas” (Castel, 1997:30). Estas redes serían la principal fuente de integración y protección social de la mujer. En términos de Bourdieu (2000), estas redes se configuran como *capital social*, mediando el acceso a diferentes recursos por la pertenencia a grupos. A continuación presentamos problemas asociados con esta dimensión:

- Aislamiento social como “factor de riesgo considerable vinculado a la violencia de género. El aislamiento puede favorecer la aparición de la violencia, como también puede contribuir a perpetuarla en el tiempo, cuando la mujer se ve obligada por la misma dinámica de la violencia conyugal a dejar de lado sus relaciones” (Agoff, 2006:311).
- Redes primarias o capital social que se configura como negativo, al contribuir al mantenimiento de las formas de violencia. Estos casos agrupan “aquellas relaciones personales muy significativas para la mujer (como sus padres, hermanos o amistades) cuyos consejos la orientan a soportar la violencia como algo natural o como un destino, o bien aquellos que abiertamente se colocan del lado del agresor” (Agoff, 2006:312).
- Aunque no constituya un problema, es importante comentar la centralidad que estas redes puedan tener en la ruptura de la situación de violencia: “Asimismo, se hace evidente que, debido a la precariedad emocional que caracteriza a las mujeres violentadas, resulta de fundamental importancia contar con la presencia de redes de apoyo que faciliten la ayuda necesaria para salir de este círculo de violencia. En general, las mujeres toleran diferentes formas de violencia durante mucho tiempo y sólo con el transcurso de los años y con ayuda de otros, aprenden a visualizar el maltrato y cuestionan ese modelo aprendido del hombre que manda” (Agoff,2006:311).

El siguiente gráfico permite presentar de manera sintética lo mencionado:



## 5. Objetivos

**General:** Reconstruir la estrategia de intervención del proyecto *Atención y asistencia a mujeres víctimas de violencias basadas en género*, del municipio Santiago de Cali en el año 2015.

**Específico 1:** Identificar los antecedentes del proyecto *Atención y asistencia a mujeres víctimas de violencias basadas en género*, del municipio Santiago de Cali en el año 2015,

**Específico 2:** Analizar los *parámetros* de la estrategia de intervención del proyecto *Atención y asistencia a mujeres víctimas de violencias basadas en género*, del municipio Santiago de Cali en el año 2015,

**Específico 3:** Analizar las *modalidades* de la estrategia de intervención del proyecto *Atención y asistencia a mujeres víctimas de violencias basadas en género*, del municipio Santiago de Cali en el año 2015.

## 6. Metodología

**Definición de sistematización:** entendida “como un proceso permanente y acumulativo de producción de conocimientos a partir de experiencias de intervención en una realidad social. Su finalidad primordial es la de producir *conocimiento útil para la acción*.” (Bernechea, González y Morgan, 1994, citados por Nirenberg, 2013:296). De manera que

al partir de *experiencias* predominan instrumentos cualitativos, al igual que los resultados se orientan a *mejorar* o *fortalecer* la estrategia.

El proceso de sistematización toma como *unidad de análisis* las prácticas de intervención, en sus tres dimensiones de *parámetros*, *modalidades* y *personajes*. Se buscará orientar la construcción y presentación de los datos a manera de *discusión*, por lo que cada capítulo planteará preguntas e inquietudes sobre aspectos del proceso de intervención, al mismo tiempo que brinda argumentos y datos para alimentar el debate. Los instrumentos para la recolección de datos son cualitativos (etnográficos y documentales).

Hasta la fecha se han realizado seis grupos focales y ocho talleres (se incluyen fichas metodológicas):

- Tres con destinatarias, de los cuales dos fueron con mujeres en modalidad acogida y uno en día, y tuvieron los siguientes temas y objetivos:

- a) un grupo focal con el objetivo de identificar percepciones sobre el género y derechos

|                               | Descripción                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo</b>               | Identificar el conocimiento actual de las mujeres en modalidad Acogida acerca de "Género" y "Derechos"                                                                        |
| <b>Categorías por indagar</b> | Género y Derechos                                                                                                                                                             |
| <b>Metodología</b>            | Grupo focal. Se dividía en dos bloques de preguntas. Al responder cada pregunta se realizaba ronda de socialización.                                                          |
| <b>Preguntas</b>              | Género: ¿Qué entiendes por la palabra género?; ¿Para ti qué es lo femenino y lo masculino?; ¿Para ti cómo es un buen hombre y una buena mujer?                                |
|                               | Derechos: ¿Qué entiendes por la palabra "Derechos"?; ¿Cuáles son tus derechos?; ¿Conoces alguna ley donde se consignan esos derechos?; En caso de ser vulnerados ¿Qué harías? |

- b) dos grupos focales con metodología de árbol de problemas, para identificar las percepciones de las destinatarias sobre el problema, sus posibles causas y efectos.

|                    | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo</b>    | Identificar percepciones y conocimientos sobre la definición del problema-objeto del proyecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Metodología</b> | Grupo focal, con metodología de árbol de problemas-acciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Desarrollo</b>  | Árbol de problemas: Se entrega a cada mujer dos octavos de cartulina blanca. Se solicita que en cada uno dibujen un árbol. Se explica el sentido del árbol y sus partes para definir un problema. Se indica que la intención es identificar la situación o problemática que el proyecto busca cambiar, y que lleva a que ellas se encuentren en acogida. Se realiza la explicación de causas y efectos. Cada mujer socializa sus hallazgos y los explica. |
|                    | Para cerrar se solicita a las mujeres que propongan 3 acciones para transformar la problemática y las compartan                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

- Tres con agentes, de los cuales dos fueron con el equipo del período 2015, y uno con el equipo presente en los períodos 2013-2014, con los siguientes temas:
  - a) un grupo focal se realizó con el equipo 2013-2014, dirigido a reconstruir los antecedentes del período 2015, identificando objetivos, principales acciones y dificultades;

|                    | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo</b>    | Identificar los antecedentes del período de implementación 2015.                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Metodología</b> | Grupo focal. Se dividía en dos bloques de preguntas. Al responder cada bloque se realizaba ronda de socialización.                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Preguntas</b>   | Período 2013-2014 ¿Cuáles eran los objetivos presentes en cada período de implementación? ¿Qué actores/actrices estuvieron presentes en cada período de implementación? ¿Cuáles fueron las acciones desarrolladas en cada período de implementación? Y ¿Cuáles fueron las principales dificultades identificadas en cada período de implementación? |

- b) un grupo focal se realizó con el equipo 2015, con la metodología de árbol de problemas, buscando identificar y discutir el problema intervenido por el proyecto en su período 2015;

|                               | <b>Descripción</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo</b>               | Identificar percepciones y conocimientos sobre la definición del problema-objeto del proyecto                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Categorías por indagar</b> | Definición de problema                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Metodología</b>            | Grupo focal, con metodología de árbol de problemas-acciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Desarrollo</b>             | Árbol de problemas: Se organizan las participantes en las áreas del proyecto y se les entrega un octavo de cartulina. Se socializa la metodología, especificando que el problema que se busca identificar es aquél intervenido por el proyecto. Se realiza acompañamiento a cada área y al finalizar se socializa lo elaborado generando espacios de discusión. |

c) y por último un grupo focal se realizó con el equipo 2015, destinado a la identificación de las principales acciones del proyecto con sus dificultades en el período de implementación 2015.

|                               | <b>Descripción</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo</b>               | Introducción a Acciones/Dificultades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Categorías por indagar</b> | Acciones y Dificultades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Metodología</b>            | Como introducción se presenta una categorización general sobre las causas anteriormente identificadas en el árbol de problemas. Posteriormente se organizan grupos según las áreas de intervención y se entregan cartulinas. El desarrollo se divide en dos partes: 1) Identificación de Acciones implementadas desde el proyecto, y sus dificultades; 2) Identificación de acciones "faltantes", sea que dependen o no del proyecto. |

- Los talleres se realizaron con cada área de intervención y con el área administrativa (ocho en total), buscando generar un espacio de discusión con las integrantes del equipo, orientada por las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los objetivos del área? ¿Cuáles son las acciones implementadas en cada objetivo? ¿Qué personas o instituciones (actores/actrices) ingresan en la implementación de dichas acciones? ¿Qué conceptos o términos clave usas en la intervención? Y ¿Cuáles son las dificultades que identificas al implementar dichas acciones?

|                               | <b>Descripción</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo</b>               | Identificar objetivos, acciones y dificultades del área                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Categorías por indagar</b> | Práctica de intervención                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Metodología</b>            | Se divide en dos partes: 1) se solicita a las participantes redactar el objetivo (general y específicos) del área; 2) se solicita a las participantes que desagreguen las actividades de cada objetivo, identifican las dificultades en su implementación; se solicita que identifiquen actores/actrices involucrados en la implementación de dichas actividades; y por último se indaga por <i>conceptos</i> o <i>términos clave</i> que orientan la intervención. |

Igualmente, se ha realizado la consulta de seis documentos:

- 1) Modelo y protocolo de atención en el hogar de acogida para mujeres víctimas de violencias de género, en el municipio de Santiago de Cali, del año 2013.
- 2) Sistematización de buenas prácticas. Proyecto: fortalecimiento al Hogar de Acogida para las mujeres víctimas de violencias basadas en género para el municipio de Santiago de Cali, del período 2014.
- 3) Convenio de asociación No. 4146.0.27.001.2015 del período 2015
- 4) Proyecto de “Atención y asistencia a mujeres víctimas de violencias basadas en género”, en el municipio de Santiago de Cali, año 2015.
- 5) Modelos de atención en Casas de Acogida para Mujeres que viven Violencia. Cuatro años de trabajo colectivo a favor de una vida libre de violencias para las mujeres, de Ecuador, año 2012.
- 6) Protocolo para la atención de usuarias y víctimas en los Centros de Justicia para las Mujeres en México, del año 2012.

Sin embargo, están por realizar seis entrevistas a mujeres participantes del proyecto, las cuales tendrían la estructura de relato de vida y buscarían reconstruir tres momentos en la vida de las mujeres: antes del ingreso al proyecto, durante su participación y en el momento de realizar la entrevista (actualidad). De manera que sea posible discutir posibles cambios generados como consecuencia de las *prácticas de intervención*.

## **7. Avances del proceso de sistematización**

Como se mencionó, el proceso de sistematización cuenta con algunos avances realizados. A continuación presentamos sus principales hallazgos:

### **a) Definición del problema de intervención**

Partiendo de la importancia que tiene la clara y precisa definición del problema por intervenir para toda la estrategia de intervención (diseño de acciones), se consideró que el principal punto de discusión (y primera sugerencia u *oportunidad de fortalecimiento*) consiste en la claridad que la estrategia presente al momento de definir cuál problemática o situación social se interviene. Sobre esto, agentes y destinatarias brindaron diferentes definiciones:

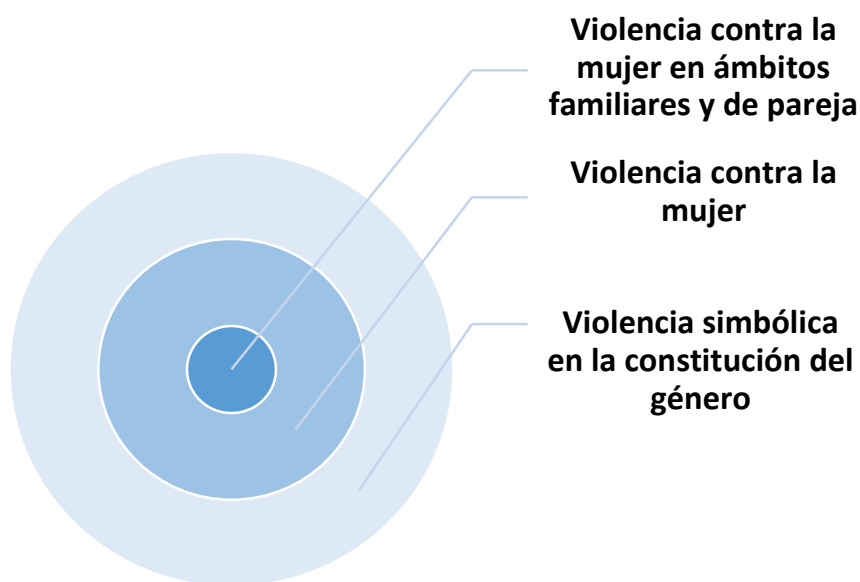
- 1) las integrantes del equipo (agentes) se dividen entre violencia de género y violencia hacia la mujer,
- 2) las destinatarias se concentran en una comprensión de la problemática como *violencia intrafamiliar*, predominando una constante referencia a dinámicas de pareja, y
- 3) los documentos oficiales del proyecto (convenio y marco lógico) hacen referencia a la *violencia contra la mujer*, justificando su relevancia como situación por intervenir por las implicaciones que tiene en las familias del municipio de Santiago de Cali.

Como se puede observar, la experiencia de Cali se caracteriza por no contar con una definición única y precisa sobre cuál es el problema o situación por intervenir. Por el contrario, circulan diversas versiones entre destinatarias y agentes, e incluso en los documentos oficiales. Por esto se realizó una discusión partiendo de las autoras/es ya mencionados, teniendo como resultado el planteamiento de tres problemas diferentes:

- violencia contra la mujer en ámbitos familiares y de pareja.
- violencia contra la mujer y
- género y sus formas de violencia (violencia simbólica en la constitución del género).

En cada caso, las dimensiones (económica, política, social y cultural) y características (escenarios, relaciones y actores) del problema varían. En el caso de la violencia en ámbitos familiares y de pareja, lo económico aparece como dependencia económica y privación ocupacional, lo social como debilitamiento de sociabilidad primaria, lo político se concentra en aspectos conyugales y de familia y lo cultural se concentra en las nociones de maternidad, patrones de crianza y discursos románticos (concepciones sobre el amor y las relaciones de pareja); por otro lado, en la violencia contra la mujer, lo económico se amplía a las desigualdades en reconocimiento del trabajo (salario y formas de prestigio), lo social abandona lo primario y se incluyen las formas de desigualdad en las sociabilidades secundarias, lo político incluye la constitución de las mujeres como sujetas de derechos y el ejercicio de ciudadanía, y lo cultural se expande a la constitución de lo femenino en diversos escenarios; por último, el género y su relación con la violencia simbólica no solamente incluye lo *femenino*, sino que se preocupa por la (re)producción de *esquemas de*

*percepción, acción y pensamiento* que constituyan criterios normativos y de legitimidad sobre lo femenino y masculino, de manera que todas las dimensiones pasan a contemplar la masculinidad, ampliando considerablemente el objeto de intervención. A continuación se presenta un gráfico que sintetiza lo mencionado:

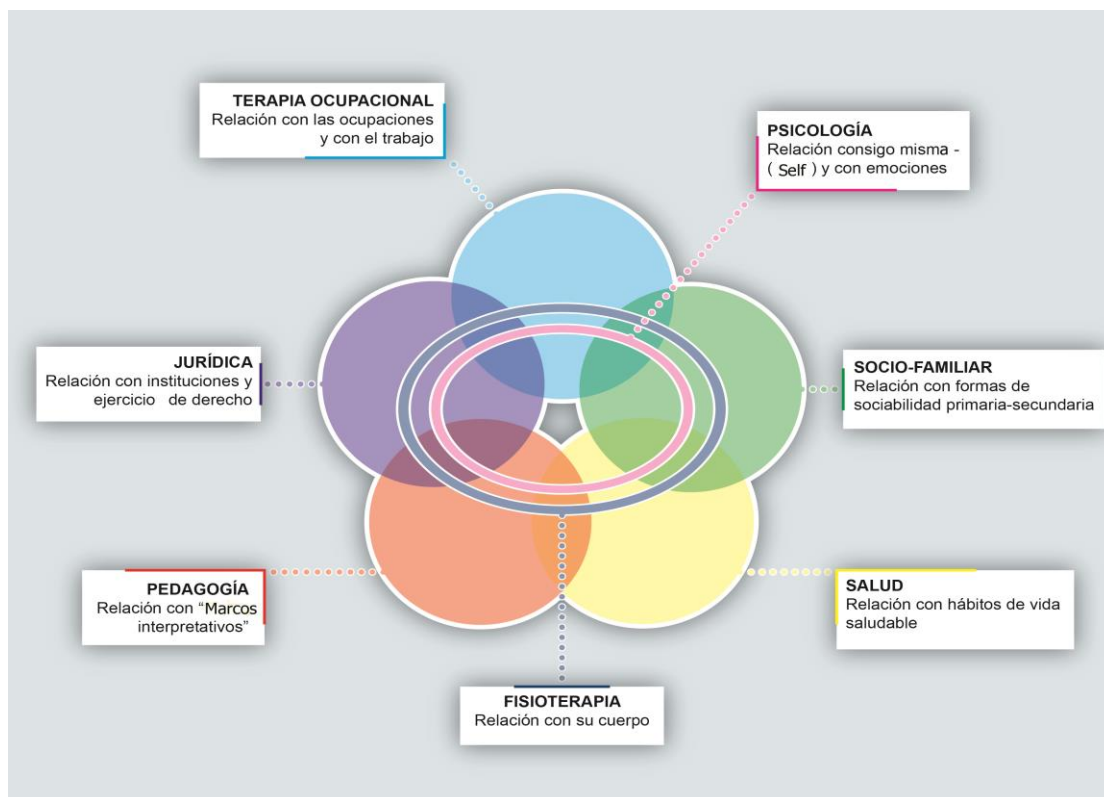


La definición clara y precisa del problema o situación por intervenir resulta fundamental para especificar actores, relaciones y escenarios de la intervención. De lo contrario, la integración de las prácticas se dificultaría por la ausencia de un propósito común (objeto de intervención).

Por último, consideramos que la reducida precisión y claridad en la actual experiencia de intervención al momento de definir cuál problema o situación pretende cambiar, viene dada por la ausencia de estudios previos o de base que fundamenten empíricamente la *identificación* del problema o necesidades por intervenir.

#### **b) Reconstrucción de la estrategia de intervención**

Como resultado de los talleres realizados con todas las áreas de intervención, fue posible construir inductivamente las principales características de la estrategia de intervención en lo relacionado a sus parámetros y modalidades. Para sintetizar esto se usó el siguiente gráfico:



De esta manera, fue posible identificar las siete áreas de intervención con sus correspondientes *dimensiones* del problema que intervienen. Estas dimensiones fueron elaboradas partiendo de la discusión sobre la definición del problema, y de las dimensiones que ahí se habían identificado (las cuales se mencionaron en los referentes conceptuales). Partiendo de este resultado, fue posible sugerir las articulaciones *deseables* entre áreas, partiendo de afinidades en sus dimensiones y de la incidencia en los aspectos clave de la (re)producción de la violencia contra la mujer (todas discusiones sostenidas en la segunda parte del documento).

### c) Identificación de dificultades y formulación de *oportunidades de fortalecimiento*

Partiendo de los datos recolectados fue posible identificar cuatro grupos de dificultades en la implementación de la estrategia: 1) relacionadas con el equipo de intervención, 2) relacionadas con las destinatarias, 3) relacionadas con aspectos logísticos-administrativos y 4) relacionadas con la Ruta de Atención a mujeres a nivel municipal.

Por último, retomando dichas dificultades y todas las discusiones sostenidas a lo largo del documento, se formularon siete *oportunidades de fortalecimiento* a la estrategia:

- 1) *Sobre la definición del problema*, donde se discutió lo mencionado anteriormente, y se propuso una *estructura* del proyecto, donde se sugirió qué problemas intervenir (partiendo de la capacidad técnica de la estrategia y sus recursos) y se especificaron las relaciones entre las prácticas de intervención, de acuerdo con estos problemas.

- 2) *Sobre el carácter centralizado o descentralizado*, donde partiendo de Franco (1996), se identificó el reducido carácter *descentralizado* de la estrategia y cómo esto afectaba la eficacia de las acciones (acciones diseñadas sin considerar lo heterogéneo de *las mujeres* en Cali).
- 3) *Sobre la lógica de toma de decisiones*, donde partiendo de Franco (1996) se discutieron las implicaciones que tiene la *lógica de proyectos* (participación de diversos actores/actrices y sectores) que tiene la experiencia al momento de tomar decisiones, al generar discontinuidades en las acciones afectando la eficacia de la estrategia.
- 4) *Integración de las prácticas de intervención*, donde se recomendaron acciones por adelantar desde el área administrativa, de manera que garantizara la coherencia e integración interna de las diferentes prácticas de intervención en cada período de implementación.
- 5) *Evaluación de la estrategia*, donde se recomendaron acciones de evaluación con foco en resultados con metodología de línea de base, para incrementar el carácter sistemático de la estrategia y permitir realizar ajustes. Adicionalmente, se brindaron lineamientos para la elaboración de los indicadores de dicha metodología (línea de base) partiendo de los hallazgos de la sistematización.
- 6) *Diseño de proyecto (marco lógico)*, donde se recomendó realizar ajustes en la manera como se formuló el marco lógico del proyecto, dado que reducía la identificación de la situación por intervenir y de los *procesos de cambio* adelantados por el proyecto, afectando al mismo tiempo la integración de las prácticas y las posibilidades de evaluarla. Se brindaron lineamientos desde los hallazgos del proceso de sistematización y la metodología de marco lógico, buscando fortalecer la matriz por medio de sus anteriores pasos (árbol de problemas, árbol de objetivos e identificación de alternativas).
- 7) *Capacidad técnica*, por último, dada la recurrencia de la dificultad en el trabajo con las integrantes del equipo, y por la incidencia que tiene en la eficacia de la estrategia, se recomendó ajustar las metas propuestas a cada período de implementación con los recursos humanos contratados, de manera que se procurara sostener una relación de igualdad y equilibrio entre *cantidades (cuántas mujeres)* y *calidades (cambios generados)* de los procesos.

## 8. Bibliografía

Agoff, Carolina; Rajsbaum, Ari; Herrera, Cristina. (2006). "Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México" en *Salud Pública de México*, vol. 48, núm. 2, 2006, pp. 307-314. Instituto Nacional de Salud Pública. Cuernavaca, México

Bourdieu, Pierre. (2000). "Capítulo II: Sobre el poder simbólico", "Capítulo III: ¿Cómo se hace una clase social? Sobre la existencia teórica y práctica de los grupos" y "Capítulo IV: Las formas del capital. Capital cultural y capital social" en Poder, Derecho y Clases sociales. España: Editorial Desclee de Brouwer. (87-164).

Beck-Hernsheim Elisabeth (2003). "De vivir para los demás a vivir la propia vida: la individualización y la mujer" en Beck Ulrich y Beck Hernsheim Elisabeth (eds): *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. (Pp. 117-164). España: Paidós.

Castel, Robert (1997) "La protección cercana, Capítulo I del texto". En: *Las metamorfosis de la cuestión social, una crónica del salariado*", Paidós, Buenos Aires, pp.33-69.

Castro Soto, N., Eslava Rivera, K., & Malatesta Morera, C. (2013). *Modelo y protocolo de atención en el hogar de acogida para mujeres víctimas de violencias de género*. Cali: Alcaldía de Santiago de Cali - AECID.

Casique, Irene. (2008). "El complejo vínculo entre empoderamiento de la mujer y violencia de género" en *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*, compiladores/as Castro, Roberto y Casique, Irene. México: CRIM/UNAM (Pp. 231-260).

Clausewitz, Karl Von. (1999). "La estrategia" en *De la guerra*. España: IDEA BOOKS (Pp. 175-183).

Dubet, Francois. (2006). "El programa institucional" (Cap. 1), en *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Editorial Gedisa, Barcelona (Pp. 26-62).

Espinosa, Alejandro, Montoya, Isabel y Navarro, Verónica. (2012). *Protocolo para la atención de usuarias y víctimas en los Centros de Justicia para las Mujeres en México*. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Foucault, Michel (2006) "Clase del 11 de enero de 1978". En: *Seguridad, Territorio y población, cursos en el Collège de France (1977-1978)*", México, FCE, pp.15-44

Franco, Rolando. (1996). "Los paradigmas de la política social en América Latina", CEPAL. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xm/6/12726/lcr1625paradigmas.pdf>

Geertz, Clifford. (1995). *La interpretación de las Culturas*. Barcelona: Gedisa editorial.

Goffman, Erving. (1993) [1959]. “Introducción” y “Capítulo I: Actuaciones” en *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu Ed. (pp.13-87).

Goffman, Irving. (1970). *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Argentina: Amorrortu.

Guerra, Gerardina. (2012). *Modelos de atención en Casas de Acogida para Mujeres que viven Violencia. Cuatro años de trabajo colectivo a favor de una vida libre de violencias para las mujeres*. Ecuador: graphus.

Hobsbawm, Eric J. (1999).”La revolución social” (capítulo X) y “La revolución cultural (capítulo XI) en *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: CRÍTICA (Grijalbo Mondadori S.A.). (pdf).

Instituto Canario de Igualdad. Guía para la atención a mujeres víctimas de violencias de género. Disponible en: <http://www.gobiernodecanarias.org/opencms8/export/sites/icigualdad/resources/documentacion/Violencia/GuiaAtencionViolencia11.pdf> (Visitado el 25/11/2015 a las 6:40 pm).

Karsz, Saul (2007) “De la caridad a la toma de cargo, de la toma de cargo a la toma en cuenta....” En: *Problematizar el trabajo social. Definición, figuras, clínica*, Gedisa, Barcelona, pgs 91-152.

Lévi-Strauss, Claude. (1981). “La eficacia simbólica” en *Antropología estructural*. (pp.168-185). México: siglo XXI Editores.

Montagut, Teresa (2000) “¿Qué es política social?” y “Política social y Estados de Bienestar. En: *Política Social, una introducción*, Ariel, Barcelona, pp.19-27 y 51-73.

Mauss, Marcel- (1971). “Técnicas y movimientos corporales” en *Sociología y Antropología*. Madrid: Tecnos (Pp. 335-356).

Montaño, Carlos (2005) “El fenómeno (real) por detrás del concepto (ideológico) del “tercer sector”. En: *Tercer sector y cuestión social, crítica al patrón emergente de intervención social*, Cortez editora, Sao Paulo, pp. 231-332.

Nirenberg, Olga. (2013). “Intervenciones sociales” y “Sistematización de experiencias y evaluaciones rápidas” en *Formulación y evaluación de intervenciones sociales. Políticas- Planes- Programas-Proyectos*. Buenos Aires-México: Noveduc. (Pp. 19-66 y 291-316).

Peña, Adelina. (2014). *Sistematización de buenas prácticas. Proyecto: fortalecimiento al Hogar de Acogida para las mujeres víctimas de violencias basadas en género para el municipio de Santiago de Cali*.

Saco, Alberto. (2006). *Sociología aplicada al cambio social*. Andavira Editora. Disponible en: <https://dedona.files.wordpress.com/2015/04/cambio-social-alberto-saco.pdf> (Visitado el 12/07/2015 a las 3:42 pm).

Scott, Joan (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. Disponible en <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/scott.pdf>

Solano Rocha, M. 2005. Consumo de Medios y Cultura Política. Tesis Licenciatura. Ciencias de la Comunicación. Departamento de Ciencias de la Comunicación, Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla. Agosto. Derechos Reservados © 2005. Se puede consultar en: [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lco/solano\\_r\\_m/capitulo\\_1.html](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/solano_r_m/capitulo_1.html).

Urrea, Fernando. “Transformaciones socio-demográficas y grupos socio-raciales en Cali a lo largo del siglo XX y comienzos del XXI”. Disponible en: [http://www.urosario.edu.co/urosario\\_files/b4/b4eff1cc-4195-4089-b3bc-dd0290d67fb8.pdf](http://www.urosario.edu.co/urosario_files/b4/b4eff1cc-4195-4089-b3bc-dd0290d67fb8.pdf) (Visitado el 24/09/2015, a las 10:06 pm).

Weber, Max. (1977). *Economía y sociedad*. FCE: México.

Weber, Max (1996). “La política como vocación”, en *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial. Pdf consultado.

Zuñiga, Mercedes. (2008). “Violencia en el trabajo. La cultura dominante de género” en *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*, compiladores/as Castro, Roberto y Casique, Irene. México: CRIM/UNAM (Pp. 173-196).